

S E S I Ó N No. 23-2014

Acta de la **sesión No. 23-2014, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 14 minutos del día jueves 10 de abril del dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez (Sust. a Jenny Cecilia Castillo Pereira), Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Simey Herrera Retana (Sust. a Carlos Luis Carmona Santamaría), Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SINDICOS SUPLENTE: Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, María Deyanira Chaves Rivera, Xinia Patricia Madrigal Garro y.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Licda. Laura Bonilla Herrero **ASESORA LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- III. Análisis y trámite de correspondencia
- IV. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)
- V. Mociones.
- VI. Control Político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Sr. Presidente: No hay juramentaciones esta noche.

CAPÍTULO II ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

Sr. Presidente: Damos la más cordial bienvenida a los ciudadanos del sur de nuestro cantón, aquí presentes; sean bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy 10 de abril.

Reg. José Corella: Sr. Presidente, solicito de la forma más respetuosa poder atender a los señores de los Distritos del Sur; el compañero don Álvaro, Síndico de El Rosario, nos ha solicitado ver si los apoyan dándoles unos minutos, para tratar un asunto del colegio José Figueres.

Reg. Luis Fernando Morales: Nada más para información; ya la Comisión de Asuntos Jurídicos tuvo una audiencia con profesores del colegio, de hecho, está para aprobación, en la próxima sesión, un dictamen donde la Municipalidad está solicitando la oposición rotunda a la privatización del colegio, y adicional a eso, para información, doña Laura mandó a retirar de la corriente legislativa el proyecto de ley que daba la privatización. Solamente les hago la referencia para que sepan que por lo menos nosotros ya hemos actuado sobre eso y hay un

1 dictamen que se va a sacar a aprobación, oponiéndose, y eso ya no está en la corriente
2 legislativa.

3
4 **Reg. Randall Pérez:** Don Luis fue muy enfático sobre lo que se está trabajando en el caso
5 específico, pero pregunto a cuáles sectores representan los tres caballeros, si son profesores del
6 colegio o padres de familia.

7
8 **Sr. Presidente:** Someto a votación dar un espacio de 5 minutos para que hagan la exposición
9 respectiva, en el entendido de que ya hay un dictamen que será aprobado la próxima semana
10 para dejar establecido un precedente de que este Gobierno Local está en total desacuerdo con
11 la privatización del Colegio en la zona sur de San Cristóbal. En tanto que el dictamen va a ser
12 votado la próxima semana, vamos a escucharlos. No habrá réplicas ni intervenciones, solamente
13 vamos a escuchar para tener un contexto claro del pensamiento de los educadores y de los
14 padres de familia.

15
16 **Se somete a votación la alteración del orden del día, siendo aprobada por unanimidad**

17
18 **Sr. Bernardo Padilla Corella:** Soy profesor y padre de familia en la institución en la cual estamos en
19 este momento con esta situación problemática. Vengo en representación de padres de familia y
20 profesores preocupados por la declaratoria y proclamación de autonomía de nuestro colegio.
21 Estamos todos conscientes, constantes y atentos a cualquier situación que se presente en contra
22 de los principios de la educación costarricense, la educación pública, y queremos manifestar
23 nuestra condición como personas implicadas precisamente en el asunto. Las comunidades que
24 forman parte de nuestra institución son bastantes, son 42, y están anuentes a cualquier situación
25 que se presente desde el momento en que se presentó la declaratoria en la Asamblea
26 Legislativa. Queremos que todos seamos conscientes de cuáles somos las personas que estamos
27 atentas y dispuestas a luchar conforme con la normativa y los derechos por los que nos
28 corresponde luchar. Esa es la realidad y como formamos parte de esa institución pública,
29 también estamos acá, junto con ustedes, para hacernos sentir, con todo respeto, porque
30 creemos que merecemos respeto a nivel de Municipalidad y demás entidades a las que se les ha
31 emitido este documento; de igual manera, nos vamos a hacer presentes, ya sea nosotros u otros
32 padres de familia y profesores, para que de una manera unida demos la lucha por algo que
33 creemos injusto. Esa es una situación que afecta enormemente, consideramos, no solo a los
34 profesores, sino a nuestros estudiantes y a las 42 comunidades que el mismo documento emitido a
35 la Asamblea Legislativa dice que estuvieron de acuerdo en que se proclamara dicha institución
36 como autónoma, lo cual no es cierto; estamos en el proceso de investigación, amparados en
37 personas que tienen toda la potestad y el poder legal de asesorarnos y de dar una firme lucha,
38 con un compromiso de todos nosotros para llegar a feliz término y que esa situación no se dé.
39 Muchas gracias.

40
41 **Sr. Presidente:** Agradecemos su intervención y queda sentada en actas la posición de este
42 Concejo, y en la próxima sesión ordinaria estaríamos ratificando el dar ese voto de solidaridad
43 para con los padres de familia, profesores y con nosotros mismos, que estamos a favor de la
44 educación pública; no es que estemos en contra de la educación privada, pero las condiciones
45 del Liceo en la zona sur son muy diferentes, no se pueden comparar a las de un centro educativo
46 del Gran Área Metropolitana. Muchas gracias y que tengan la mejor noche.

47
48 **CAPÍTULO III**
49 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

50
51 1. **Nota del joven Manfred Esteban Loría Hernández.(no. 350).** Con una serie de razonamientos,
52 pide el apoyo para su postulación al cargo de representante ante el Comité Cantonal de la
53 Persona Joven. **Comunicar a este joven que hubo una prórroga del nombramiento actual, por lo**
54 **que será en los dos últimos meses del año que se realizará el proceso de nombramiento para el**
55 **periodo 2015-2017.**

56
57 2. **Nota del Sr. Johnny Eras Díaz (no. 351).** Solicitud de audiencia para exponer sobre denegatoria
58 de permiso, dado que su casa se está cayendo. Señala que se le ha hecho imposible hablar con
59 el ingeniero de la Municipalidad. **Se dispone programar audiencia.**

60
61 3. **Nota del Ing. Jesús Chinchilla González, Coordinador de la Unidad de Ingeniería (no. 352).**
62 Informe técnico sobre la inestabilidad de los terrenos en la urbanización Pinar del Río). Lo anterior,

- 1 de conformidad con lo solicitado mediante acuerdo no. 1 de la sesión no. 11-2014. **Se traslada a**
2 **las fracciones y a los interesados.**
3
- 4 **4. Nota del Administrador de la Villa Olímpica (no. 354, trámite de Plataforma de Servicios no.**
5 **08103-2014).** Remite nota del Sr. Paolo Vincenzi Zúñiga, Presidente de la Federación de Fútbol
6 Americano de Costa Rica, en la cual solicita permiso de uso para utilizar el estadio Cuty Monge y
7 realizar un evento deportivo el día sábado 10 de mayo. Señala que de acuerdo con lo
8 expresado en esa nota, la Administración de la Villa considera de beneficio para la juventud del
9 cantón, que participen en las clínicas tanto de fútbol americano como de nutrición y valores,
10 dirigido a la población en riesgo social. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**
11
- 12 **5. Nota del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central del Sistema Nacional de Áreas de**
13 **Conservación (no. 355).** Remiten la información relacionada con los permisos de
14 aprovechamiento aprobados, y certificados de origen, recibidos por la Oficina de San José,
15 correspondientes al primer trimestre de 2014. **Se traslada a la Administración Municipal.**
16
- 17 **6. Nota del Auditor Interno (no. 356)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le indica que en visitas realizadas
18 a la Villa Olímpica, han observado en las paredes de protección del estadio Cuty Monge,
19 específicamente en el costado suroeste, una especie de desplome que incluso está
20 produciendo el desprendimiento de las baldosas, lo cual atenta contra la seguridad de
21 funcionarios y visitantes. Por lo anterior, recomienda a la Alcaldía Municipal corregir esta situación
22 y hacer una evaluación general para corroborar que no se presenten situaciones similares en las
23 restantes paredes. **Se toma nota.**
24
- 25 **7. Nota de la Sra. Esmeralda Mora Porras (no. 357).** Solicitud de audiencia con el fin de exponer un
26 tema relacionado con una convocatoria hecha a los funcionarios, para asistir de forma
27 obligatoria a una charla. **Se dispone programar la audiencia.**
28
- 29 **8. Nota del Sr. Mauricio Alonso Reyes Cárdenas, Presidente de la Asociación Específica de**
30 **Desarrollo Itaipú (no. 358).** Solicitud de uso en precario de lote de área comunal (que describen
31 regístralmente) para la construcción del salón comunal de esa comunidad, de conformidad con
32 normativa que citan. **Se traslada a la Administración Municipal para que se valore la factibilidad**
33 **de lo planteado.**
34
- 35 **9. Nota de la Sra. Sara Isabel Mena Guzmán y del Sr. Rodrigo Sequeira Mena (no. 365),** vecinos del
36 Sector 3 de Los Guido. Solicitan la inspección o revisión del trabajo de colocación de cunetas que
37 se realizó frente a su casa, dado que por la forma en que se hizo, les va a generar más problemas
38 de inundación en época de invierno, además de que también discurren aguas residuales por el
39 sitio. **Se traslada a la Administración Municipal para que se atienda el planteamiento de estos**
40 **vecinos.**
41
- 42 **10. Nota del Sr. Luis Antonio Mora Retana y de la Sra. Leticia Salazar Fonseca (no. 366).** En
43 calidad de miembros de la Asociación Virgen de los Ángeles para Niños y Ancianos (ASVANA),
44 piden audiencia para solicitar un uso en precario sobre un terreno, que describen regístralmente,
45 ubicado en barrio Los Dragones, Los Guido, dada la necesidad que tienen en ese sentido. **Se**
46 **dispone programar audiencia según orden de presentación.**
47
- 48 **11. Nota del Auditor Interno (no. 373) dirigido al Administrador de la Villa Olímpica.** Con vista en
49 que tanto la Sra. Alcaldesa como el Jefe del Área Administrativa indican mediante oficios que
50 desconocían de la actividad lucrativa generada con el quiosco ubicado en el complejo de
51 piscinas de la Villa Olímpica, y que tampoco han girado alguna directriz específica para autorizar
52 la venta de productos en esa estructura, le consulta si él sabía, como Jefe de la Administración
53 de la Villa Olímpica, sobre el funcionamiento de ese quiosco, y que el mismo no estaba
54 autorizado por la Administración Municipal. **Se toma nota.**
55
- 56 **12. Nota de la Asistente de Fracción del Partido Accesibilidad sin Exclusión (no. 374).** En nombre
57 del regidor José Mora Mora, solicita audiencia para el señor Vinicio Porras Arce, Gerente de
58 Comercialización CAySER. Lo anterior, con el fin de que refiera al proyecto que se pretende
59 realizar en El Rosario, conocido por el Concejo en la sesión no. 15-2014. **Se dispone programar**
60 **audiencia.**
61
- 62 **13. Nota del Auditor Interno (no. 375)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le indica que en visitas
63 realizadas al estadio Cuty Monge, han observado que el costado oeste está siendo utilizado

1 para estacionamiento, cambio de aceites, resguardo de materiales, entre otros usos, en
2 detrimento de la vocación deportiva de ese inmueble. Por lo anterior, le recomienda que se
3 busque otro lugar para dichas actividades, asimismo, proceder con la limpieza correspondiente
4 del sitio. **Se toma nota.**
5

6 14. **Nota del Cura Párroco de la Parroquia Jesús de Nazareth de Los Guido (no. 376).** Solicitud de
7 permiso para realizar las fiestas patronales en honor a la Virgen de Fátima, el próximo mes de
8 mayo. **Comunicar al interesado que deberá presentar ante la Plataforma de Servicios la**
9 **documentación establecida para tal efecto.**
10

11 15. **Denuncia en contra de la empresa Eco Marketing and Services (no. 377)** dirigida al Ministerio
12 de Salud. La denuncia se establece por contaminación generada por ruido y gases provenientes
13 de la operación de una bodega de camiones en la urbanización Llanos de Monteverde. **Se**
14 **traslada a la Administración para lo que compete a la Municipalidad.**
15

16 16. **Nota de la Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados (no. 378).** Autorización para que
17 el Sr. Carlos Humberto Ureña Cerdas solicite al Concejo Municipal el permiso para realizar, en la
18 explanada del parque Centenario, actividad de evangelización los días 27 de abril, 4, 11, 18 y 25
19 de mayo de 2014, entre las 13 y las quince horas. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**
20

21 17. **Invitación al Seminario Internacional Estrategias y Tácticas de Marketing Municipal (no. 379),**
22 patrocinado por el IFAM, la UNGL y otras entidades, el cual se realizará el día jueves 15 de mayo
23 de 2014. Costo: \$160.00. **Se toma nota.**
24

25 18. **Nota de la Coordinadora de la Unidad de Fiscalización Tributaria (no. 380).** Remite solicitud
26 de permiso para la realización del Festival de los Abejones, por realizarse los días 2, 3 y 4 de mayo
27 de 2014, en Fátima. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**
28

29 19. **Nota de la Coordinadora de Recursos Humanos (no. 381)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Dice
30 aclarar un oficio de su unidad respecto al Manual Descriptivo de Puestos, actualizado por el
31 CICAP de forma conjunta con la Administración y que fue recibido a satisfacción el 23 de
32 noviembre de 2011. Señala que dicho manual va ligado obligatoriamente a una escala salarial y
33 por motivos presupuestarios no fue posible aplicarlo en los años 2012 y 2013, pero ahora se
34 requiere una actualización de dicha escala, además de que para implementarlo se hizo
35 necesario recurrir al CICAP para no afectar los derechos adquiridos y la protección laboral de los
36 trabajadores municipales. Informa que el manual de puestos vigente en la Municipalidad fue
37 aprobado por el Concejo en la sesión no. 72 del 1 de diciembre de 1994. Finalmente, se refiere al
38 Manual de Organización y Funciones, realizado también por el CICAP en conjunto con la
39 Administración Municipal, y que fue aprobado mediante acuerdo no. 6 de la sesión no. 25-2010,
40 el cual está vigente. **Se toma nota.**
41

42 20. **Nota de la Alcaldía (no. 382)** dirigida a la Comisión de Patentes. Le adjunta permiso de uso
43 de instalaciones de la Villa Olímpica al Club de Leones de Desamparados. **Se toma nota.**
44

45 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero referirme a dos notas anteriores, dado que las leyeron muy rápido: en
46 la nota 352 del Ing. Jesús Chinchilla, vi un poco del informe y quiero dejar constancia porque veo
47 muy pocas de las recomendaciones que dio la Comisión Nacional de Emergencias en los dos
48 estudios a los vecinos; realmente vi muy poco de esas recomendaciones, propiamente. Digo esto
49 porque en el informe veo como que quieren echarle cierta responsabilidad los vecinos,
50 supuestamente así lo estoy viendo, esto para que quede constando en actas, porque los
51 estudios de la Comisión Nacional de Emergencias son vinculantes. En la otra nota del Sr. Mauricio
52 Reyes, me parece que sería muy importante que posteriormente la Administración pueda reunirse
53 con los vecinos de la urbanización, para el efecto que ellos quieren.
54

55 **Reg. Aurora Sánchez:** Ahora que don Jorge se refiere a la nota de don Mauricio Reyes, indicar
56 que ya se hicieron varias reuniones; doña Maureen estuvo ahí en dos o tres ocasiones, y mi
57 persona también, que fue quien les ayudó a consolidarse y conformarse como asociación;
58 entonces, ya eso está para que lo veamos en el Concejo y en la Administración. Lo otro, y pido
59 que me disculpen porque se me pasó, es la nota n° 16, sobre lo de la evangelización en la
60 explanada; para doña Alejandra, creo que ellos no tienen que pagar nada y se podría aprobar
61 sin que pase a Patentes, porque no van a usar corriente eléctrica ni nada. Doña Norma les dijo
62 que si el Concejo Municipal quería aprobarlo hoy mismo, podría ser posible.
63

1 **Sr. Presidente:** Lo que no sabemos es el calendario que tienen para esas fechas, por eso creo
2 mejor que la Comisión de Patentes sea la que dictamine; creo que tienen tiempo suficiente.

3
4 **Reg. Alejandra Aguilar:** Don Domingo, tal vez pueda darme un momentito.

5
6 21. **Nota del Arq. Gustavo Zeledón de Control Urbano.** Remite expediente del Proyecto, Centro
7 Comercial Plaza Viva de San Rafael Abajo de Desamparados, el mismo queda a disposición en la
8 Secretaría para la Comisión de Obras.

9
10 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Secretario, ya tengo las fechas de la explanada. Esto es de la Iglesia
11 Católica, quieren evangelizar y distribuir documentos, el 27 de abril, el 4, el 11, el 18 y 25 de mayo,
12 desde las 13:00 a las 15:00 horas, como máximo. Ya esto había llegado a la Comisión y como no
13 ocupan nada, sino que son dos personas las que van a estar ahí evangelizando, vimos que no
14 había problema en que pasara directamente al Concejo.

15
16 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma. Se somete a votación.**
17 **Se toma el siguiente acuerdo:**

18 **ACUERDO No. 1**

19 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de la Parroquia de Desamparados
20 para realizar actividad de evangelización los días 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2014, de las 13
21 horas a las 15 horas, a cargo del Sr. Carlos Humberto Ureña Cerdas, encargado de la entidad religiosa
22 Camino Neocatecumenal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

23 **Vota negativamente el Reg. Domingo Solís.**

24
25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, vi que ya abrió el espacio de los dictámenes.

26
27 **Sr. Presidente:** Sí. Ya vamos a pasar a ver los dictámenes, pero sucede que esta nota fue
28 retomada por doña Aurora Sánchez.

29
30 **CAPÍTULO IV.**
31 **ASUNTOS VARIOS**

32 **1. Dictámenes de comisión.**

33
34 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quisiera hacer una explicación sobre el dictamen de Asuntos Jurídicos

35
36 **a. Dictamen de la Junta de Planificación Territorial, de reunión celebrada el 10 de abril de 2014. Se**
37 **somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

38
39 **ACUERDO No. 2**

40 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen de la Junta de
41 Planificación Cantonal, que en lo conducente dice:

42
43 Al ser las quince horas del diez de abril de dos mil catorce se da inicio a sesión de la Junta Municipal del
44 Plan Regulador del Cantón de Desamparados, con la asistencia de los señores: Lilliam Arguedas Quesada,
45 Alejandra Aguilar Zamora, por parte del Concejo Municipal; por la Administración: la Arq. Jessica
46 Martínez, el Sr. Ronny Monge Obando; por la comunidad: Jorge Vargas Hernández y Marcos Montero
47 Araya; y como Asesores, Carlos Picado Abarca, Sileny Flores Mora.

48
49 **TEMA A DISCUTIR:** Modificación Parcial del Plan Territorial del Cantón de Desamparados.

50
51 **CONSIDERANDO**

52
53 **PRIMERO:** Que el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados (POT) fue
54 aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdos N° 7 de la Sesión N° 415 celebrada el 11 de
55 setiembre de 2007 y N° 8 de la Sesión N° 428 del día 6 de noviembre de 2007.

56
57 **SEGUNDO:** Que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) aprobó el Plan Parcial de
58 Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados mediante oficios PU-D-C-D-001-2007 y PU-C-D-
59 908-2007, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana.

60

1 **TERCERO:** Que el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados entró en
2 vigencia el dieciocho de diciembre de dos mil siete, fecha en la que salió publicado en el Diario Oficial La
3 Gaceta N° 243.

4
5 **CUARTO:** Que el Presidente del Concejo Municipal nombró como integrantes de la Junta o Comisión
6 Revisora del Plan Regulador en Sesión N° 29-2011, celebrada el 10 de mayo de 2011, a las siguientes
7 personas: Lilliam Arguedas Quesada, Francisco Pérez Morales, por parte del Concejo Municipal; por la
8 Administración: la Arq. Jessica Martínez, el Sr. Ronny Monge Obando y el Lic. Randall Escalante; por la
9 comunidad: Jorge Vargas Hernández y Marcos Montero Araya; y como Asesores, Dagoberto Monge
10 Corrales, Carlos Picado Abarca, Guillermo Cantillo, Sileny Flores Mora y Olman Alpízar Escalante.

11
12 **QUINTO:** Que la Alcaldía Municipal presentó el 10 de marzo de 2014, una moción para solicitar al
13 Concejo Municipal autorizar una modificación parcial del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de
14 Desamparados, en la parte relativa a la Zona Recreativa Deportiva (ZRD) la cual presenta algunos
15 problemas relacionados con las fincas incluidas dentro de esta zonificación, que no permite la coinciden
16 con la vocación real de muchas de las fincas incluidas en esta zonificación.

17
18
19 **SEXTO:** Que se analiza la moción de la Señora Alcaldesa y el dictamen de la Dirección de Desarrollo y
20 Control Urbano Oficio NO AMDU-077-2014 del 11 de marzo de 2014, el cual contiene fundamentación
21 del cambio al plan regulador y mapas de zonificación con los cambios a ser realizados siguiendo el
22 procedimiento del artículo 17 de la Ley 4240 denominada Ley de Planificación Urbana.

23
24 **SÉTIMO:** Que conocido el informe técnico y teniendo conocimiento los miembros de la Junta de los
25 problemas que se han presentando en torno a la zonificación de la zonas recreativas y deportivas en
26 terrenos municipales como en terrenos de munícipes del cantón, se procede al análisis del documento y su
27 correspondiente discusión.

28
29 **OCTAVO:** Que habiendo sido debidamente discutido por los presentes, se somete a votación la
30 aprobación de la modificación del Parcial del Plan Regulador contando con los votos de los presentes con
31 la negativa de la señora Lilliam Arguedas.

32
33 Por tanto la Junta procede a dictaminar y recomendar al Concejo Municipal, la aprobación de la
34 modificación del plan regulador de la siguiente forma:

- 35
36 1. Que toda zona determinada como Recreativa y Deportiva cuya naturaleza original según diseño de
37 sitio fuera zona comunal ubicada en urbanizaciones sea determinada como zona institucional. (ZI)
38 2. Que toda zona de protección de ríos, quebradas, yurros y similares, quedaran zonificadas bajo la
39 categoría de zona de protección de cuerpos de aguas y riberas de ríos (ZPCA).
40 3. Que todos aquellos terrenos privados que no posean ninguna connotación o restricción ambiental
41 que limite su uso para otras actividades, quedarán zonificados como ZMRCS (Zona Mixta,
42 Residencial, Comercial, Servicios), permitiendo cualquiera de los usos anteriormente citados.
43 4. Aquellos terrenos públicos que por sus características deberán zonificarse como "institucional" para
44 poder desarrollar los fines que justifican su razón de ser.
45

46 Siguiendo el procedimiento dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana,
47 convocando a audiencia pública y asegurando la mayor participación ciudadana." **Acuerdo**
48 **definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Saúl Mora y Lilliam Arguedas.**
49

50 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ustedes notaron el martes que doña Maureen pidió la convocatoria y yo
51 con mucho gusto le pedí a los compañeros, doña Alejandra y Francisco Pérez, que hiciéramos la
52 convocatoria; doña Laura solicitó que se hiciera esta semana y ayer doña Maureen me llamó dos
53 veces para que hablara con los compañeros, se contactara a todos, por lo que se consiguió
54 hacer la reunión hoy, entonces, desde mi punto de vista no tengo ninguna objeción para hacer
55 la sesión de trabajo, al contrario, participé y fui consecuente en conseguir que los compañeros
56 nos reuniéramos el día de hoy. Yo no firmo el dictamen porque para mí hay algunas
57 inconsistencias en el mismo; no leímos la moción en forma integral, no se leyó el listado ni se
58 revisaron las fincas que ahí se mencionaron y, por consiguiente, no puedo firmar el dictamen. La
59 razón por la cual no aprobé es muy simple: el documento se fotocopió el día de hoy y se le
60 entregó a la mayoría de la Junta; yo considero que se debió dar por lo menos 8 días para que las
61 personas tuvieran oportunidad de leerlo y después venir a discutirlo o aprobarlo, sabiendo que ya
62 hicieron lectura del mismo.

1
2 **Reg. Saúl Mora:** En mi caso no tengo el documento y creo que por la trascendencia del mismo,
3 hubiera preferido por lo menos tener el tiempo prudencial para estudiarlo; realmente me parece
4 un poco apresurado aprobarlo así.

5
6 **Licda. Laura Bonilla:** Creo que es importante seguir con el procedimiento de la Ley de
7 Planificación Urbana; sería lo siguiente: Convocar a audiencia pública, y para esto hay que
8 hacer una publicación en La Gaceta, en diarios de circulación nacional y del cantón, además,
9 publicarlo para tener definitivamente una buena participación ciudadana; creo que lo mejor
10 sería trasladar a la Administración que siga con el procedimiento del artículo 17; esto sería, las
11 publicaciones que se tienen que dar, establecer fechas que ellos calculen, que tienen que ser 15
12 días hábiles por lo menos de tiempo de audiencia; mejor que ellos calculen cuándo sería la
13 audiencia, dónde y a qué hora, entonces, mi recomendación es que comisionen a la Alcaldía
14 para que siga con ese procedimiento.

15
16 **Sr. Presidente:** Someto a votación hacer el traslado a la Administración para que haga los trámites
17 correspondientes para realizar la audiencia pública.

18
19 **Se toma el siguiente acuerdo:**

20 **ACUERDO No. 3**

21 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda comisionar a la Administración Municipal para que
22 realice, conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana, la convocatoria y
23 divulgación correspondientes para la audiencia pública destinada a conocer el proyecto para la modificación
24 del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados, y las observaciones verbales o escritas
25 que tengan a bien formular los vecinos o interesados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

26
27 **b. Reglamento de la Ley n° 8892. Regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios
28 residenciales y urbanizaciones para la instalación de casetas de seguridad y agujas en vías
29 públicas.**

30
31 **Reg. Lilliam Arguedas:** El día de hoy, a las seis y treinta, le entregué a los compañeros el dictamen
32 de Jurídicos, el mismo consta de nueve páginas, son solo cinco puntos, pero la razón por la cual
33 se los entregué sin haberlo firmado es para que puedan leer el reglamento de agujas, el cual
34 llegamos a consensuar de los dos reglamentos que se habían entregado a este Concejo, para
35 que ustedes hagan las observaciones y votarlo; sería, de este martes en ocho. Ya hay algunas
36 solicitudes para que se incorporen algunos otros elementos en el mismo dictamen, por
37 consiguiente, el mismo no se firma el día de hoy. El dictamen no tiene carácter público, porque
38 no se entregó aún al Concejo Municipal, se entrega a los regidores meramente para su análisis.

39 40 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal**

41
42 No hay asuntos por tratar.

43 44 **3. Dictámenes Legales**

45
46 No hay dictámenes legales

47 48 **4. Asuntos de la Auditoría Interna**

49
50 No hay temas por tratar.

51 **CAPÍTULO V**

52 **MOCIONES**

53
54 **Sr. Secretario:** Recordar a los compañeros que ya fueron depositadas las dietas con los ajustes
55 correspondientes de la sesión que fue declarada nula. También recordarles que la sesión
56 extraordinaria es el jueves 24 de abril.

57
58 **1. Moción de la Reg. Lilliam Arguedas y del Reg. Jorge Vargas.** Se describe la moción a
59 continuación y a solicitud de la proponente:

60
61 **CONSIDERANDO:**

62

1 1. La Ley Sobre la Venta de Licores, N° 10 de 7 de octubre de 1936, artículos 34 y 35 y su
2 Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 17757-G de 28 de setiembre de 1987, artículo 13, establecieron:
3 “ Los establecimientos (...). El día de las elecciones nacionales, el anterior y posterior a éstas, el jueves y
4 viernes santos y los días que, cuando fuere necesario, señalare el Poder Ejecutivo, no se permitirá en
5 todo el país el expendio de licores. Por tal motivo los establecimientos correspondientes deben
6 permanecer totalmente cerrados en esas fechas.” Dicha regulación fue derogada mediante la Ley N°
7 7633 de 26 de setiembre de 1996.

8
9 2. Que la Ley “Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047,
10 publicada en La Gaceta Digital N° 109, de 8 de agosto del 2012, en su artículo 26 establece:
11 “ARTÍCULO 26.- Regulación. Cada municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de
12 bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras
13 actividades cantonales, en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de acción.”(el subrayado no se
14 encuentra en el original)

15
16 3. Que la Ley especial que regula la actividad de comercialización de bebidas con contenido
17 alcohólico, Ley N° 9047 del año 2012, otorga a la municipalidad la potestad de regular el expendio de
18 bebidas alcohólicas.

19
20 4. Que por tratarse de una celebración religiosa de gran importancia y sobriedad para nuestras
21 comunidades se realizan actividades eclesiósticas en las vías públicas.

22 POR TANTO

23
24 *En cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido*
25 *Alcohólico N° 9047, que faculta a la Municipalidad a regular la comercialización de bebidas con*
26 *contenido alcohólico y con base en la autonomía municipal, el Concejo Municipal de Desamparados*
27 *acuerda no permitir el expendio de bebidas alcohólicas en todo el cantón de Desamparados desde las*
28 *0:00 horas hasta las 12:00 media noche del día 17 de abril del 2014 hasta las 12:00 media noche del*
29 *18 de abril del 2014.*

30
31
32 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
33 **hacer observaciones.**

34
35 **Sra. Alcaldesa:** Yo había externado la vez pasada, cuando había traído un acuerdo para dirimir
36 si en la Semana Cívica, 14 de setiembre y otros momentos, se limitaba o se permitía la venta.
37 Ustedes habían delegado esa función en la Administración, y yo he sido la que he venido
38 tomando esos acuerdos; en ese caso particular, la directriz desde la Administración fue no limitar
39 la venta de licor esta Semana Santa, como igual se hizo la vez pasada, desde la perspectiva de
40 un criterio que para nosotros, cada vez que se limita algo, más bien se estimula, se hacen filas y se
41 vende más rápido el licor, entonces, esa moción iría en contraposición con lo que en su momento
42 tomó el Concejo como acuerdo, y también con la directriz que ya yo di. Para poder hacer ese
43 operativo yo tengo que dejar listo todo un equipo de funcionarios, inspectores y gente de
44 Patentes, para que haga las clausuras y demás en los diferentes comercios, supermercados,
45 bares, y demás. Si bien es cierto, para Semana Santa tenemos un operativo en Inspección, es un
46 operativo con tres funcionarios que van a estar supervisando la parte constructiva, que ya se
47 empezó a generar, y gracias a San Rafael Abajo, La Lucha y todos estos lugares que nos han
48 estado enviando denuncias con relación a esto, pero no hemos formulado un operativo como se
49 requiere para atender este tema. Yo solicitaría que se respete lo que en su momento definieron o
50 que no se valide esa propuesta, porque definitivamente no tendríamos la capacidad para poder
51 desarrollarla en estos momentos.

52
53 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpen, pero esto no debió ser presentado, porque ya se sabía la
54 decisión que se había tomado; yo no sé si todos conocerán bien su comunidad, pero yo conozco
55 bien que en San Juan de Dios más bien es una gran cantidad de cantinas las que se abren en las
56 casas, es peor todavía.

57
58 **Reg. Jorge Vargas:** Qué lastimoso ver que una ley que faculta a un Municipio a decretar o limitar
59 la venta de licor, por el bien espiritual o bien social, no se pueda hacer. Si la ley nos faculta,
60 podemos hacerlo, y el derecho que tiene cada uno de llevar o no llevar licor a sus casas, es de
61 cada familia, pero es nuestro deber con una gran mayoría de desamparadeños que nos tienen
62 aquí, que creen en un Dios, que creen en nosotros y nos van a pedir cuentas y tendremos que
63 darles cuentas; durante 365 días al año se vende licor, por dos días no hay desplome, pero sí

1 quiero dejar en claro esa situación. Felicito desde ya a la Municipalidad de San José, a su
2 Alcaldesa y a su Concejo Municipal, porque vieron una necesidad este año, por lo que sucedió el
3 año pasado en Semana Santa, de hacer el cierre en este año. Los felicito a ellos y a todos los
4 municipios que han hecho que en esta Semana Santa se cierre, pero independientemente de si
5 se aprueba o no, quiero hacer un llamado desde acá, un llamado público, y lo voy a hacer si es
6 necesario, negocio por negocio, sensibilizando a los dueños de cada uno de esos negocios,
7 incluyendo al de mi casa, porque es una barbaridad, y ya tuve problemas en mi casa por eso,
8 pero no me preocupa; si tengo que dormir en el corredor, o en una bodega, lo hago, pero se
9 deben respetar los días santos en este cantón.

10
11 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solamente para hacer una consulta a la Sra. Asesora: Cuando se
12 somete a dispensa una moción, es porque se va a proceder a votar, pero nosotros no podemos
13 proceder a votar una moción que va en contra de un acuerdo; primero debería anularse el
14 acuerdo para proseguir, por consiguiente, creo que esta discusión no tiene sentido ni es
15 procedente. Con todo respeto solicitaría que como la misma no se ha sometido a votación, si
16 alguno quiere presentar anulación del acuerdo, pues entonces, que la presente.

17
18 **Reg. Lilliam Arguedas:** A mí me queda una duda con respecto al acuerdo del que habla doña
19 Maureen; recuerdo que este se tomó en un momento en que no existía el reglamento, y se hizo
20 para un momento específico. Le rogaría a la Sra. Asesora que nos explicara si las funciones del
21 Concejo son delegables, porque hasta donde tengo entendido, precisamente el Tribunal
22 Contencioso Administrativo le dijo a la Sra. Alcaldesa que las funciones del mismo eran
23 indelegables.

24
25 **Licda. Laura Bonilla:** El Concejo tiene sus funciones y sus competencias específicas, y la Alcaldía
26 también, lo que pasa es que en este caso, si fue competencia del Concejo poder determinar que
27 la Administración tomara la decisión de qué días se iba a clausurar o no, fue una decisión del
28 mismo Concejo; en este momento creo, doña Lilliam, que la moción tiene un problema: como yo
29 le explicaba a don Domingo, la moción debía decir en el punto uno "*derogar el acuerdo*
30 *anterior*", y dos, *a su vez*, pasar a la prohibición; precisamente le estaba solicitando al Sr.
31 Secretario buscar el acuerdo, para determinar cómo fue la redacción, para que podamos estar
32 más claros. Lo que me preocupa aquí, doña Lilliam, desde el punto de vista legal, es que también
33 tenemos que atenernos a un principio de razonabilidad, creo que si esta moción se hubiera
34 presentado antes, fuera talvez más factible poder arreglar, porque si la Administración en este
35 momento no puede dar marcha atrás, no tiene los funcionarios, se estaría maniatando a la
36 Alcaldía, porque no puede ejecutar lo que el Concejo decida; creo que es importante que lo
37 tomen en cuenta. Por otra parte, tenemos que analizar el acuerdo, si es que fue general o si fue
38 particular para una determinada época, si no la moción no podría avanzar, porque hay un
39 acuerdo anterior que no ha sido derogado. Pero revisémoslo, Sr. Secretario.

40
41 **Sr. Secretario:** En este momento el sistema de búsqueda no tiene conexión, la red está caída.
42 Puedo intentarlo en la máquina de la oficina, pero igualmente funciona con el mismo servidor.

43
44 **Sr. Presidente:** Lo cierto del caso es que mientras no exista la claridad correspondiente, no se
45 puede someter a votación este acuerdo; una vez conocidos los términos y lo tengamos más
46 claro, si podemos anular el acuerdo anterior, lo anulamos y sometemos a votación esta moción,
47 así de simple.

48
49 **Reg. Jorge Vargas:** Doña Laura, solamente para aclararle un poquito; en la Dirección General de
50 la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad, siempre están preparados para los cierres de Jueves
51 y Viernes Santo, y tienen el chance necesario para hacer los sellos, o sea, que la Administración
52 no va a actuar en operativos sola, hay suficiente personal en Fuerza Pública, a lo largo y ancho
53 de este cantón, para hacer los cierres, y hay tiempo, porque apenas estamos jueves.

54
55 **Licda. Laura Bonilla:** Le decía al Sr. Secretario si se puede suspender un momento la sesión para
56 buscar manualmente el acuerdo y ver si se puede someter a votación o no.

57
58 **Sr. Secretario:** Voy a buscar el acuerdo "*a pie*", manualmente, y mientras tanto, ustedes podrían
59 continuar con la parte de Control Político, para no atrasar la sesión.

60
61 **Sr. Presidente:** Perfecto
62

1 **Reg. María Ester Rodríguez:** Las veces que se ha presentado moción para que haya cierres o no
2 se venda licor, yo he sido una de las que siempre las he votado a favor, y he estado en contra de
3 las ventas, pero creo que más que estar prohibiendo o estamos exigiendo que votemos para que
4 se cierre, amenazando incluso con publicar, como está haciendo Jorge, respecto quiénes votan
5 a favor y quiénes en contra, yo también podría decir que conozco una persona a la que le
6 encanta subir a buscar guaro de contrabando; entonces, yo también digo, dónde tenemos la
7 doble moral, porque no puede ser así, tenemos que ser parejos, ser conscientes y consecuentes
8 con lo que estamos expresando.
9

10 **CAPÍTULO VI** 11 **CONTROL POLÍTICO**

12 **1. Espacio de los Síndicos**

13
14 **Sind. Marvin Monterrosa:** Voy a referirme sobre este mismo tema: Señores, difícilmente es poder de
15 nosotros cambiar al ser humano; de las 56 o 60 personas que estamos aquí, alguna vez hemos
16 *"doblado el codo"*; yo lo hice por la edad de los 19 años y hasta los 23, y me arrepiento de
17 haberlo hecho; estaba recién casado y no había día que no lo hiciera, no salía de Encinales, en
18 San Miguel, después de ahí me iba a otros lugares, y luego le decía a mi esposa que estaba en un
19 lugar y estaba en otro; mentiroso como ninguno, porque me gustaba tomar licor; pero ahora,
20 gracias al Señor, tengo 30 años de no consumir alcohol, no obstante, respeto a quien lo hace,
21 solo Dios puede cambiar a esas personas. Señores, si vemos a nivel nacional, la mayoría de
22 accidentes son resultado de que la gente se pasa de licor; a nivel nacional, las patentes de
23 licores...los licores son el mejor consumo que hay; en Desamparados, si no existe una cantina, no
24 hay recursos. Yo respeto la Iglesia Católica, Varguitas, pero vea, en los turnos hay venta de
25 tamales, pero si no hay licor, no es turno, ahí consumen el alcohol, y no estoy ofendiendo, solo
26 estoy hablando, como dijo una regidora por ahí: *"un ciego no puede guiar a otro ciego"*, y yo no
27 puedo decirle a usted que no tome licor, si yo no salgo de las cantinas; tengo que ser ejemplo; si
28 usted, Sr. Vargas, toma licor, que no sé si toma, usted no podría predicar sobre eso, porque
29 primero hay que dar el ejemplo. Séame maestro para poder yo copiar sus buenos patrones, pero
30 si usted toma licor y quiere enseñar cosas que no son, le digo que sus palabras no valen
31 absolutamente nada. Sea nuestro hablar sí, sí, o no, no. En estos días de Semana Santa, cuando
32 se recuerda lo que hizo el Salvador del Mundo, el Señor Jesucristo, ahí sí hay piedad, pero se dice
33 que se quieren cerrar las cantinas y es cuando más personas lo consumen. Para terminar, les
34 cuento que en Torremolinos acaba de terminar un torneo de fútbol, y vieran la cantidad de venta
35 de licor, porque ahí ya la ley no prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones
36 deportivas, pero yo no soy promotor de eso, vieran que problemas tengo. En los parques
37 infantiles y lugares similares se prohíbe fumar, y yo he visto gente fumando, pero no se aplica la
38 ley. En Isaías 55, dice la Palabra: *"¿por qué gastáis el dinero en lo que no es pan?"*, sin embargo,
39 licor es lo que hoy consume más la gente, la mayor parte del salario se va en bebidas alcohólicas,
40 hasta se endeudan para comprar alcohol, y nosotros aquí vivimos predicando. Yo no estoy
41 ofendiendo a nadie ni critico a nadie, no me postulo como un evangélico religioso, no, yo creo
42 en Dios, en el mismo Dios que creen ustedes, pero a mí, Dios me cambió; ahora no estoy
43 acusando a los que toman licor, si algo hago yo, es orar por los que tienen esa debilidad. A veces
44 cuando Jorgito tiene problemas con eso, a mí me duele y oro por él; cuando lo veo sano, para mí
45 hay regocijo en mi corazón, porque veo una persona que está cambiada. No los quiero señalar,
46 porque no soy quien para señalar ni juzgar, no, yo soy una persona imperfecta, pero les puedo
47 dar testimonio de que también tomé licor, y gracias a mi Señor que me cambió, y si me cambió a
48 mí, cuánto más no puede cambiar a aquellas personas que tienen esa debilidad con el alcohol.
49 Que el Señor les siga bendiciendo.
50

51 **Sind. Álvaro Fallas:** Primero, dar las gracias a los señores del Concejo Municipal por haber cedido
52 un espacio a los señores representantes del Liceo José Figueres Ferrer. En segunda instancia, pero
53 con igual importancia, quiero manifestar una preocupación que tengo en torno al dictamen y a
54 la respuesta, según la consulta solicitada por la Asamblea Legislativa a este Concejo Municipal
55 respecto al proyecto 19042; aunque ya se ha dicho que el proyecto fue retirado de la corriente
56 legislativa, no sé si ha habido algún comunicado oficial de la Asamblea como para que se
57 retrase tanto el dictamen, o no se le dé, talvez, la importancia que esto requiere; no estoy
58 tampoco asegurando que esa sea la situación, pero lo que me preocupa, compañeros, es si
59 cuando se solicita una consulta de este tipo, habrá algún plazo específico para responder. Me
60 preocupa que no se viera el martes, no se vio hoy y ahora volvemos hasta después de Semana
61 Santa, y mi preocupación es la misma, vienen los vecinos y los padres de familia por una razón;
62 por lo menos doña Lilliam verbalmente me ha comunicado que una vez que este proyecto es
63 retirado en la Asamblea Legislativa mediante un decreto, no se puede volver a incluir sino hasta

1 en una nueva legislatura, sin embargo, en la sesión del Plenario Legislativo de hoy, curiosamente
2 se solicitó el retiro de uno de los temas más relevantes, como es el Tratado de Libre Comercio con
3 Colombia; se retira del Plenario y minutos después, mediante un comunicado del Ministerio de la
4 Presidencia, se solicita a los diputados ampliar el periodo de sesiones extraordinarias y se incluye
5 de nuevo el tema del Tratado de Libre Comercio, entonces, quiere decir que no es muy cierto
6 que una vez que un tema se saca de la corriente legislativa, no se puede volver a incluir, de
7 manera que me sigue preocupando aun más el tema de los plazos. Quisiera que talvez nuestra
8 Sra. Asesora o aquí, en el mismo Concejo, se piense un poquito en el asunto de los plazos, porque
9 esa situación es bastante preocupante; vamos a durar mucho para emitir criterio de parte de
10 este Concejo referente a ese proyecto de ley. Nuevamente agradecerles el apoyo que le están
11 dando al tema; les dejo mi inquietud.

12
13 **Sind. Álvaro Ruiz:** Hoy pido la palabra para hacerme escuchar con relación a esto de la
14 prohibición o no prohibición de la venta de licores, porque yo vivo cerca de un lugar que ha sido
15 bastante problemático con respecto al maltrato de las mujeres y niños por problemas del alcohol,
16 aparte de eso, trabajo con la empresa privada en el área de restaurantes. Por experiencia de
17 años anteriores, cuando se prohibía la venta de licores, indignación me daba ver en casas, en
18 cocheras, en pulperías, restaurantes y hasta en carros, la venta de licor ambulante; otra cosa que
19 me hace pensar y me da cólera, es ver que Jorge trajo aquí a los patentados, los presentó, los
20 defendió, dijo que se había aumentado un montón de plata, era como el *Superman* de los
21 patentados, y hoy veo que va a crucificarlos. Señores, estamos viviendo en un país desarrollado,
22 ya hemos tenido jueves y viernes santos sin prohibición, y yo he visto en los supermercados que la
23 gente pasa por donde está el licor sin que lo compre, porque si está a la venta, nadie coge el
24 montón para llevarlo a la casa: como saben que está abierto, la gente piensa que si quiere
25 tomarse un trago, va y lo compra, y es cuando menos se vende. Con la mano en la conciencia,
26 cuando no se vende licor Jueves y Viernes Santo, es cuando más problemas de alcohol hay en
27 las viviendas; usted ve la gente el miércoles y jueves como locos vaciando los supermercados, y
28 eso ya hay que pararlo; dejemos abierto, en Costa Rica ahora somos más preparados, más
29 inteligentes; el que quiere tomar, toma estando abierto o cerrado, pero si decimos no a la venta,
30 sí se llenan las casas de licor, y si nosotros cerramos, cualquier otra Municipalidad va a abrir, así
31 que usemos la inteligencia, echemos para adelante, no cerremos la venta de licor, ayudemos a
32 los patentados y ayudemos a que en las familias no carguen sus refrigeradores de cervezas y de
33 todo tipo de licores.

34 35 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**

36
37 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero comentar un poquito sobre el tema, justamente pensando en
38 que a veces es cierto que la parte que tiene que ver con lo que desencadena la ingestión de
39 licor, está catalogada como una enfermedad, pero también es decisión de cada ser humano.
40 Entre más se restringe a una persona y más prohibiciones se le ponen, más difícil se le hace
41 cumplir la prohibición o la restricción, porque la psicología como que funciona a la inversa, y
42 ciertamente lo hemos ido viendo, todos saben que incluso yo he sido muy defensora de eso,
43 porque conozco muy de cerca los programas de Alcohólicos Anónimos y Al-Anón y casi
44 podríamos decir que es un dilema ético de cada ser humano: " Puedo, pero no debo", cuando
45 quiere decir "no debo" y aunque sepa que debe decir "no debo" y quiere, aunque le pongamos
46 sellos a las cantinas se van a preparar antes, así es que creo que también es parte de la cultura
47 que tenemos que ir cambiando. Con el respeto que me merece el compañero Monterrosa, yo no
48 diría que es la Iglesia Católica la que promueve; simple y sencillamente es parte de la cultura en
49 la que vivimos, donde todo se celebra con licor, y donde también se ha llegado a la convicción
50 de que a veces la gente dice "soy católico", pero "soy católico" de nombre, no porque
51 realmente ejerza o haga la función como debería hacerla, entonces, no es que la Iglesia
52 Católica lo promueva, es que hay malos católicos dentro de la Iglesia, y justamente no se predica
53 con obras, pero eso es muy de cada quien. Quisiera por lo menos decir que aunque estoy a favor
54 de que en las familias haya paz, que implementemos una cultura de paz, y que vaya bajando la
55 violencia, también creo que muchas veces no es solo con represión, sino con prevención.

56
57 **Reg. Jorge Vargas:** No pensé que la moción se fuera tanto a lo personal, pero sí quiero decirle a
58 Alvarito, que vamos a analizar, porque eso que dijo de que yo traje aquí patentados, necesitaría
59 que me lo pruebe, porque eso no es cierto, a ningún patentado traje yo aquí a pelear nada.
60 Gracias a Dios y muchos lo saben, yo no los traje, y tendrá que probármelo. Para contestarle a
61 Monterrosa, yo no tomo, gracias a Dios, y el pueblo lo sabe, toda la gente que me conoce lo
62 sabe; para los compañeros síndicos que están haciendo comentarios, saben que no tomo,
63 gracias a Dios lo saben. Si lo que la compañera habló fue por mí, que me pruebe cuándo me ha

1 visto borracho o tomado. Qué lástima que esto tomara otro rumbo que no correspondía, es una
2 lástima, verdaderamente. En otro tema, hace como tres fines de semana subieron a Barrio
3 Vasconia, supuestamente me informa la comunidad, dos vagonetas de la Municipalidad, y
4 dejaron una piedra y arena en Vasconia, y como la dejaron en media calle, botada, yo tuve que
5 hacer malabares para pasar, y ahora, la gente de abajo pregunta quién sabe sobre esto, para
6 ver si les pueden ayudar a los vecinos de Vasconia abajo a arreglar sus calles con eso que están
7 haciendo. Supuestamente subieron con esos materiales, pero ellos también quieren tener una
8 respuesta. Sé de los dos nombres que autorizaron, que no fue la Sra. Alcaldesa, pero ellos quieren
9 saber si se les va a ayudar también a los vecinos de abajo. También me reuní con las autoridades
10 del CAIS y realmente felicito al Director del Centro, porque tiene varios proyectos que están
11 realizando, además, ya tienen las plazas para nombrar el personal de la sección de partos
12 Mariquita Fallas. Quedamos con ese compromiso; el mes de mayo, si Dios lo permite, se estará
13 trabajando en varios proyectos a beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro cantón;
14 también le hice mención del reflector que están poniendo en el parqueo, al igual que se lo he
15 hecho saber a COSEVI, que en Calle Fallas están colocando unos reflectores muy fuertes que
16 están encandilando a los conductores, para que les busquen otra ubicación; el doctor me dijo
17 que iban a hacer el estudio para ver si podían mover el reflector que está encandilando. Quiero
18 decirle al pueblo de Desamparados, que celebren la Semana Santa con mucha reflexión y que el
19 Sábado Santo reciban la Resurrección como tiene que ser, en paz y con tranquilidad en sus
20 casas.

21

22 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

23

24 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo voy a contestar las majaderías, por respeto a ustedes y para que estén
25 informados de qué es lo que anda haciendo don Jorge Vargas en las comunidades. En Vasconia,
26 hace 23 años que esta servidora les ha cooperado, desde que ellos llegaron ahí provenientes de
27 Bretaña, en Patarrá; esta fue parte de la gente que invadió la finca Bretaña, y pasaron a ahí.
28 Como hay personas que hacen lo indebido, yo no podía quedarme cruzada de manos y no
29 cooperarles, pero gracias a Dios ahí ha ido la comunidad progresando en medio de todas sus
30 necesidades. Esa calle, don Jorge, esta servidora en aquel momento, y tendré que hablar hoy de
31 historia: con don Ricardo Garrón, que era candidato a diputado, subimos, agarrándonos de
32 bejucos, del zacate y de donde podíamos, y bajamos arrastrados; pero ahora no se baja así,
33 ahora se camina, gracias a que en todas las administraciones de la Municipalidad en aliguito se
34 les ha ayudado, y si en alguna se les ha ayudado bastante, ha sido en las administraciones de
35 doña Maureen Fallas, que ya lo conoce esa comunidad hace bastantes años. Cuando usted
36 habla de esas vagonetas, claro que es orden de doña Maureen, ahí está el documento en la
37 Alcaldía, y no solo esas vagonetas, de parte de Maureen es mucho lo que se ha llevado. Usted
38 habla de discapacidad y no se da cuenta que estando yo con don Carlos, costó subir ese
39 pedacito donde el carro nos dejó, para ir a una reunión, y que hay muchos niños y personas
40 discapacitadas, por eso se empezó a llevar más y trabajar más, sobre todo ahora que la gente
41 de ese lado conformó un comité y hablaron conmigo; voy a ir a una reunión con doña Maureen
42 para que luego de que esté un poquito subsanado, porque ahí falta muchísimo por hacer, en la
43 parte de arriba, sin embargo, ya están pensando en la parte de abajo, pero a todos esos
44 vecinitos a los que usted llega a meterles carbón, porque no tiene nada que hacer, hay que
45 decirles que tienen que cooperar, si quieren la calle desde abajo. Cuando usted habla de
46 reflexión, le diría que permanezca de rodillas toda la Semana Santa reflexionando sobre todo el
47 daño que está haciendo a las comunidades, porque usted no tiene ni moral ni respeto para
48 hablarle a nadie; dice que cree en Dios, y Dios lo que quiere es amor, y el amor nos pide el
49 respeto a los demás, pero usted anda en las comunidades perjudicando. Para mí esas cosas que
50 usted hace son un reto más, y le pido fuerzas a Dios cada día, porque el Diablo no puede vencer
51 en esta tierra, y usted le está sirviendo al Diablo y con servirle al Diablo, usted sabe lo que le va a
52 pasar. Con la anuencia de doña Maureen, como Administración, que ha sido una gran
53 colaboradora con todas las comunidades; en Itaipú, siempre tengo respeto por las personas; don
54 Carlos y otros compañeros del Concejo de Distrito fueron primero a una reunión conmigo, y con
55 doña Maureen hemos estado en muchas otras. En Itaipú, esta humilde servidora los asesoró para
56 decirles cómo constituir una asociación de desarrollo; hasta le pedí a doña María Ester todo
57 actualizado, en caso de que yo no estuviera actualizada. Le digo algo que es muy feo decir, y no
58 debiera decírselo, pero siento una gran lástima por su persona, y todos los días oro, porque no me
59 alegro de la maldad que algunos andan haciendo, y usted no la va a lograr porque aquí hay un
60 Rey Todopoderoso que es el que gobierna y va a seguir gobernando.

61

62 **Reg. José Corella:** Se me acercaron dos vecinos para solicitarme este favor y con gusto lo voy a
63 hacer: Primero, es una invitación de la Banda Municipal de este hermoso cantón, que tiene una

1 representación sumamente importante y reconocida por la gente que conoce de arte; ellos
2 fueron invitados por el Festival Internacional de las Artes (FIA), y se van a presentar el domingo 13
3 a las 6 y 30 frente al Museo de Arte Costarricense en La Sabana, entonces, ojalá que pudiéramos
4 asistir para tener más presencia. Van a tener una actividad que se llama "Viajando por América",
5 pero lo más importante es que van a poner el nombre de nuestro cantón muy en alto. Espero que
6 podamos asistir, estas son cosas en las que trabajamos para que se den y todos deberíamos de
7 colaborar, si no podemos ir, por lo menos invitando a otros vecinos y amigos para que se hagan
8 presentes y puedan ver esta presentación que es de muy alto nivel, pero donde lo más
9 importante es que van a representar el nombre de este hermoso cantón. En segundo término,
10 para mañana va a estar la Orquesta Sinfónica Nacional en la Iglesia Nuestra Señora de los
11 Desamparados, acá en el centro, después de la misa de las 7 de la noche. También es una
12 actividad de muy alto nivel, es gratuita y eso es de muchísimo interés cultural; ojalá los podamos
13 acompañar para que ellos vean que en Desamparados nos gusta el arte y estamos orgullosos de
14 tener una cultura que se pueda generar. Para concluir, ya se ha hablado mucho sobre el tema
15 de la venta de alcohol, y es importante tener presente que ya tuvimos una experiencia el año
16 pasado y dichosamente no sucedió absolutamente nada, entonces, creo que como lo decía el
17 compañero Álvaro, esto es parte de la re-educación que debemos tener como ciudadanos, y lo
18 más importante de todo esto es cómo podemos aprender. Si no soltamos al pueblo, no sabremos
19 cómo va a reaccionar, y ya tenemos una primera lección muy buena, que fue la del año
20 pasado; el que quiere tomar, va a tomar siempre, y el que quiere respetar, porque cree en la
21 Semana Mayor, respeta. Como lo decía también mi compañera María Ester: es una cuestión de
22 ser o no ser; si yo quiero, lo respeto, si no quiero, no lo respeto. Con todo respeto para Jorge, ya la
23 Sra. Alcaldesa dijo que no tenemos capacidad en este momento, porque administrativamente
24 todo está cerrado, mañana es feriado, entonces, por más que el Ministerio de Seguridad tenga
25 cien mil policías, no va a destacar, para el viernes, una cantidad exorbitante de empleados,
26 porque la Municipalidad no va a tener el respaldo y el apoyo de nosotros; al fin y al cabo, hasta
27 donde yo me acuerdo, siempre que se ha tenido que cerrar, mientras yo he estado aquí, ha sido
28 la Municipalidad de Desamparados quien ha corrido con todos los gastos y con toda la
29 organización operativa y el manejo de la situación, de manera que ya es técnicamente
30 imposible, entonces, por favor, seamos conscientes del asunto; si no es cierto, Jorge, por qué no lo
31 presentó hace un mes, si la Semana Santa no la inventamos hoy.

32
33 **Reg. María del Rocío Salas:** Con relación a don Jorge Vargas, quiero pedirle el favor de que deje
34 de estar llegando a San Rafael Abajo a ofrecer cosas a los vecinos; ha ido a ofrecer bonos de
35 vivienda y becas; un muchacho ha llegado a tocar mi portón para preguntarme cómo puede
36 hacer para hablar con Jorge Vargas, porque Jorge Vargas desde las elecciones del 2 de febrero
37 le dijo que le pagaría ₡ 80 mil para que trabajara en transportes, y que hasta el momento no le ha
38 dado nada, que cómo hace para ubicarlo. De hecho, tengo el número de teléfono. No es
39 posible que lleguen a mi casa a buscar a Jorge Vargas, porque va a meterse a todas las
40 comunidades, a meterse en cuentos, ofreciendo cosas a la gente. Por otro lado, ojalá que en
41 Semana Santa reflexione, que piense mucho y se confiese, porque Aurora, Severo y yo, pasamos
42 todas las noches por COSEVI y es cierto que hay un reflector, pero tampoco está tapando la
43 visibilidad a los conductores, eso es mentira, todos los compañeros pueden pasar por ahí y
44 constatarlo.

45 46 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

47
48 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, la moción la hice yo, e invité a Jorge a firmarla conmigo,
49 porque él estaba muy interesado y me preguntó si íbamos a presentarla, y yo le dije que la iba a
50 presentar. Gracias a Dios tengo moral para poder presentar una moción de ese tipo; respeto
51 profundamente todas las religiones habidas y por haber, y cuando se me invita a un acto
52 religioso de cualquier religión, llego a presenciar y a participar con el respeto absoluto que
53 merecen todas las personas que me invitan. Gracias a Dios a mí me educaron de esa manera,
54 creo en el Jueves y el Viernes Santo. Me dolió el año pasado, cuando estaban en la Procesión
55 del Silencio, el Jueves Santo, ver la cantina ahí por la salida de mi casa, con un bailongo en lo
56 más y mejor, y no tuvieron ni el pudor ni la decencia de tan siquiera bajar la música mientras
57 pasaba el acto, por respeto a las otras personas. Se habla de moral y de doble moral, gracias a
58 Dios yo solo tengo una, y puedo decir lo que estoy diciendo; las razones por las que la presento,
59 las vuelvo a repetir, son cuestiones meramente de principios religiosos, los cuales yo respeto;
60 segundo, creo que en estos días santos o por lo menos en la Semana Mayor, muchas empresas
61 pueden lograr y logran dar esos días de vacaciones, y las familias muchas veces asisten a las
62 actividades religiosas. Decir, por Dios, que van a hacer una cantina en la casa, perdonen, en qué
63 mundo viven, si ya usted todos los días, cuando va al supermercado, desde el estudiante de

1 colegio, hasta el viejito, van con esas canastas llenas de licor, hasta los chiquitos van sentados
2 jugando con las latas de cerveza: los sientan en los carritos; aquí no se necesita cerrar un día para
3 que la gente no corra por sus latas de cerveza y sus botellas de licor para su casa; repito, respeto
4 a quienes beben, yo no consumo licor y en mi casa no se consume, y cuando yo invito a una
5 persona, me agrada invitarla a una comida y a una bebida refrescante, porque yo creo en eso,
6 no porque no quiera que la persona tome, podrá tomar en cualquier lado, sin embargo, hemos
7 recibido botellas como regalo de personas, y tengo como dos en mi casa y ahí están, me
8 preguntarán por qué no las he regalado, porque no me gusta regalar licor, ahí se quedarán, si se
9 caen y se quiebran, se quebrarán o se desperdiciarán, no me interesa, y tampoco le digo a
10 nadie si bebe o no bebe, pero sí creo en que los días santos, por lo menos en mi religión, tan
11 siquiera tener la paz de que en las actividades religiosas que se hacen en las calles, por lo menos
12 no estar oyendo esos bailongos y gritos, donde a veces pasa la gente en la procesión y qué pena
13 decir esta expresión, pero " *nunca falta un borracho en una vela* " que salga a gritar impropiedades a
14 la gente porque anda en una actividad religiosa.

15 16 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana**

17
18 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero hablarles un poquito del dictamen del Plan Regulador, el cual no
19 sé por qué algunos regidores no lo tienen, porque se entregó desde el 26 de marzo. La Sra.
20 Asesora del Concejo Municipal, doña Laura, hoy nos asesoró, ella es experta en planes
21 reguladores y quiero agradecerle. Nos sentimos muy contentos porque realmente la reunión fue
22 un éxito, ya que logramos sacar un dictamen. También es cierto que la Semana Santa es para
23 meditar, hoy aquí se han dicho tantas cosas, que creo que todos vamos a ir a meditar mucho
24 sobre las cosas buenas que hemos hecho y también sobre las malas; si hemos actuado mal con el
25 prójimo, también tenemos que meditarlo mucho. A veces hay cosas peores que el licor, el
26 hacerle daño al prójimo no tiene perdón de Dios, ni moral, por eso, compañeros, pensemos
27 mucho en lo que vamos a hacer esta Semana Santa; al que le gusta tomarse sus copitas, que lo
28 haga, y el que no, que no se las tome, nosotros no podemos obligar; como decían los
29 compañeros, si cerramos las cantinas en este cantón, muchas veces las casas están llenas de
30 licor y ahí el Concejo Municipal, por más que quiera cerrar las cantinas, siempre habrá un lugar
31 donde lo puedan comprar.

32 33 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

34
35 No hay intervenciones.

36 37 **7. Espacio del Sr. Presidente.**

38
39 **Sr. Presidente:** Lo mío es muy simple, es respecto al compañero Jorge Vargas, pero en este
40 momento salió del recinto, sin embargo, para que quede sentado en actas: aquí se habla
41 mucho de doble moral, pero está escrito en la Palabra de Dios que si hay algo que detesta el
42 Señor, es la lengua mentirosa, y este mentiroso se llama Jorge Vargas. Dice en este comunicadito
43 o pequeño panfleto que sacó él en su momento: " *Jorge Vargas Chacón, Regidor Propietario de*
44 *la Municipalidad de Desamparados: Señores Patentados: Les estoy invitando a que asistan a la*
45 *sesión ordinaria n° 30-2013 del próximo 21 de mayo del 2013; hora: 6 y 30, lugar: Municipalidad de*
46 *Desamparados, entrada por el costado este, frente al Bar Manuelón. Asunto: Ley de Patentes del*
47 *cantón de Desamparados, en general para todo el comercio, como tema principal y la*
48 *respectiva Ley de Licores; es de suma importancia. Muchas gracias* ", dice el Sr. Jorge Vargas a los
49 patentados, para que quede claro que sí es un mentiroso. Con respecto al tema que nos ocupa,
50 vamos a someter a votación la alteración del orden del día para continuar con el tema que
51 teníamos pendiente, que sería la moción, y ahí estaríamos finalizando la sesión.

52
53 **Se somete a votación la alteración del orden del día para el efecto descrito. Se aprueba por**
54 **unanimidad.**

55
56 **Licda. Laura Bonilla:** El Sr. Secretario me brindó un acuerdo y un acta donde se trata el Artículo 26,
57 y se le consulta en aquel entonces al Asesor del Concejo a quién le correspondía, si no había
58 reglamento, determinar el cierre de la venta de licor; él opinó en su momento que era a la
59 Administración. Había dos mociones en aquel entonces, las dos se retiraron por cuanto señaló el
60 Sr. Presidente que había un criterio legal y el Concejo iba a seguir lo dispuesto por el Asesor. En mi
61 opinión, aunque no haya reglamento, la determinación del cierre o no es una política del
62 Municipio, y como todas las políticas tienen que ser por parte del Concejo Municipal, en esto
63 externo mi desacuerdo con la opinión del Lic. Solórzano, pero es importante que lo tengamos ahí en

1 cuenta. Hay un acuerdo del año pasado donde me preocupa que lo hicieron de forma general;
2 dice el "por tanto": "*En cumplimiento del artículo 26 de la Ley de Regulación y Comercialización*
3 *de Bebidas con Contenido Alcohólico, que faculta a la Municipalidad a regular la*
4 *comercialización de bebidas con contenido alcohólico y con base en la autonomía municipal, el*
5 *Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar el expendio de dichas bebidas los días*
6 *Jueves y Viernes Santo.*" La moción es presentada de forma general, no específicamente para
7 ese año (Acuerdo n° 8 de la sesión 18-2013 del 19 de marzo 2013) y creo, Sr. Presidente, que
8 mejor revoquen este acuerdo del 2013 y sometan a votación la moción de doña Lilliam Arguedas
9 y don Jorge Vargas.

10
11 **Sr. Presidente:** Vamos a someter a votación la revocatoria del acuerdo en cuestión.

12
13 **Sra. Alcaldesa:** Ese fue un acuerdo que tomó el Concejo, de dejarlo libre, pero si este Concejo
14 quiere mantener ese acuerdo, no tendrían que revocarlo.

15
16 **Licda. Laura Bonilla:** Se está sometiendo a votación revocarlo, pero si no tiene suficientes votos, se
17 mantiene y no se votaría la moción presentada por los señores regidores, porque es la única
18 forma de someter a votación la moción.

19
20 **Se somete a votación revocar el acuerdo n° 8 de la sesión 18-2013 del 19 de marzo 2013: Votan**
21 **positivamente Saúl Mora, Lilliam Arguedas y Jorge Vargas; votan negativamente el resto de los**
22 **regidores que conforman el Concejo Municipal; por consiguiente, el acuerdo no es revocado.**

23
24 **Licda. Laura Bonilla:** Les recuerdo que este acuerdo fue exclusivamente para Jueves y Viernes
25 Santo, creo que estábamos en un error en cuanto al 15 de setiembre, elecciones y otros, por lo
26 tanto, tienen que presentar las mociones con antelación para que la Administración pueda
27 tomar las medidas, en caso de que determinen un cierre.

28
29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, como proponente de la moción le solicito al Sr. Secretario
30 que la consigne en el acta.

31
32 **Reg. Jorge Vargas:** Yo voté positivamente, pero tienen que justificar el voto negativo, de acuerdo
33 al Código Municipal, o me equivoco.

34
35 **Sr. Presidente:** Creo que como usted andaba en el baño, no nos escuchó y todos emitimos
36 nuestro criterio. El voto habla por sí mismo. Le solicito que revise el acta para que escuche lo que
37 se dijo cuando usted estaba fuera.

38
39 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 horas y 54 minutos.

40
41
42
43
44
45

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario